

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**87****FUENLABRADA NÚMERO 7**

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Fuenlabrada se siguen autos de DIVORCIO CONTENCIOSO núm. 961/2019 en los que se ha dictado sentencia de fecha 15/12/2020, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, ante la Audiencia Provincial.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JOSE LUIS DE JESUS VELEZ expido y firmo el presente.

En Fuenlabrada, a 22 de enero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.342/21)

